

Guayaquil, 18 de febrero de 1987

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Como comisario de Corporación Marítima Unioceánica Corpunio S. A, y en cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Compañías, informo a Uds, de la situación financiera de la empresa, al 31 de diciembre de 1986.

Por el hecho de no haber tenido actividad en 1986, no existieron estados financieros, puesto que la compañía se fundó en este año, y su balance se constituye de un activo correspondiente a su capital social, que a la vez es el patrimonio; de tal manera que no se ha revisado ninguna documentación.

Es todo cuanto puedo decir a Uds, en honor a la verdad.

Muy Atte.



.....
Ilona Chavez Medina
comisaria.